

Pereira, Abril 21 de 2017

Ing.:
GUSTAVO CARDONA
PARQUES Y ARBORIZACIONES
Alcaldía Pereira.
L. C

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 18941-2017
Fecha: 21/04/2017-15:40:23
Recbido por: JOSE OYER BUITRAGO
Destino: 2.7.3. Dirección de ~~Urbanismo~~

REF: DERECHO DE PETICION

MARIA ELENA LOPEZ MONTOYA identificada con la cedula de ciudadanía N° 41.599.424 de Bogotá mayor de edad, por medio de la presente me permito solicitar a usted, mediante la facultad que me confiere el Art. 23 y 74 consagrado en la Constitución Nacional, la pronta solución en el asunto que a continuación me permito referirme en los siguientes hechos:

- Ubicándonos en el mapa -ver foto 1- el sector que corresponde a barrio Pinares vemos la zona verde delimitada por: Parque Pinares – carrera 16 Bis – Calle 8 al lado del Club del Comercio – Carrera 16.
- A lo largo y en dirección a la circunvalar hay un humedal que se corta con la calle catorce.
- Ese humedal es de las pocas zonas verdes que quedan en ese sector y prácticamente en Pereira.
- El edificio Cumbre de los Alpes al lado derecho del Consulado de España -ver fotos 2 -.
- Y Parece que los parqueaderos de éste edificio saldrán por detrás rompiendo y tumbando los arboles de la zona verde ubicada frente al Edificio Murano. - Ver foto 3 -
Si fuera así están autorizados, cuáles árboles se tumarían? Cuáles se reubicarían y dónde?

PETICION:

1. Que se verifiquen los correspondientes permisos de construcción teniendo en cuenta el número de pisos y el respeto de las zonas que corresponden al humedal.
2. Como afectaría su construcción el desagüe de lo que queda de la quebrada Egoya.
3. Que se le de la debida importancia a el pequeño parque que da firmeza al edificio y casas que están construidas en ese sector.

PRUEBAS: Me permito anexar los siguientes archivos del Derecho de petición y 3 fotos:

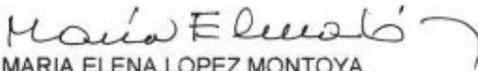
- Foto 1 de la zona afectada situada entre Circunvalar y Avenida Pinares.
- Foto 2 del Edificio Cumbre de los Alpes, junto a Consulado de España.
- Foto 3 pequeño parque detrás de la casa Consulado España y frente a Edificio Murano.

TESTIMONIALES: Toda la información que reposa en las oficinas de Planeación municipal con respecto a estas construcciones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO: Artículo 23 y 74 de la Constitución Política.

NOTIFICACIONES: las recibiremos en la Carrera 15 Bis No 8-05 apto 602. Edificio Murano

Atentamente


MARIA ELENA LOPEZ MONTOYA
CC N° 41.599.424

Nota: acudo a este medio para garantizar una respuesta y a la vez participar con la veeduría ciudadana que usted nos ha pedido a todos los ciudadanos. Muchas gracias.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	21 de abril de 2017	Número de radicado:	18941
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA ELENA LOPEZ MONTOYA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN C.D
Anexos digitales:			
Destino:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, Carolina Del Pilar Gonzalez Leyva - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico	Copia a:	-

